



C I R C U L A R CSJMEC20-8

Fecha: 10 de enero de 2020

Para: **JUECES DEL SISTEMA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

ASUNTO: “Informe de gestión Jueces Coordinadores del SPA”

Teniendo en cuenta que la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio a través de la Resolución 048 del 5 de diciembre de 2019 designó los Jueces Coordinadores del Sistema Penal Acusatorio en cada Circuito Judicial, de manera atenta solicitamos a los Jueces Coordinadores salientes se haga entrega del informe de gestión a los funcionarios designados en la mencionada Resolución, de conformidad con el Acuerdo PSAA10-7024 de 2010.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

Anexo dos (2) folios útiles.

REDM/CEBC
EXTCSJME20-14 / ENERO 08 DE 2020